



## Respaldo al ministro Alberto Pérez Dayán ante acoso de Morena, expresa PRI



Ministro Alberto Pérez Dayán. Créditos: Cuartoscuro

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados expresó apoyo y solidaridad al ministro Alberto Pérez Dayán, por su voto en la resolución de la Segunda Sala del Alto Tribunal sobre la ley eléctrica del Ejecutivo Federal.

El coordinador Rubén Moreira, así como el diputado y dirigente nacional priista, Alejandro Moreno y el resto de sus compañeros de fracción aseguraron que el juzgador cumplió sus funciones y no hay motivo para someterlo a juicio político,

como han amenazado los diputados federales de Morena.

Acusaron acoso del bloque mayoritario contra el ministro Pérez Dayán, por cumplir con su deber.

“Con la postura que asumen los dirigentes y legisladores de Morena para enjuiciar a Pérez Dayán, solo demuestran que están en contra de la democracia, que no respetan a nuestras instituciones y que tienen una actitud autoritaria. Nadie puede ser acosado, por cumplir con responsabilidad su deber”, expresaron.

Los priistas en San Lázaro hicieron extensivas sus muestras de apoyo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su conjunto.

En un pronunciamiento oficial, los integrantes de la bancada tricolor recalcaron que al emitir un voto de calidad, como presidente de la Segunda Sala, en la resolución de inconstitucionalidad sobre la ley eléctrica impulsada por el Presidente de la República, se apegó a la ley.

“Externamos nuestro apoyo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se acate con cabalidad su decisión en torno a este tema, como lo ha señalado nuestra dirigencia nacional, la que señaló que es un despropósito querer enjuiciar al ministro”, refrendaron.

Manifestaron que el partido Morena nuevamente busca distraer la atención de la ciudadanía respecto a los severos problemas que vive el país en materia de inseguridad, insuficiencia en salud y las fallas en las obras de infraestructura de la actual administración.